Generado: 18 April, 2025, 14:12

Participaciones preferentes Sabadell International Equity Escrito por Daniel - 30/03/2012 23:37

200110 por Barnor 00,00,2012 20.01

Compré participaciones preferentes SIE (Sabadell International Equity)9.000 E en 1999 (recomendación del responsable de Bancaja de asesorar a los clientes). Bancaja fue la que me lo vendió, esto es hízo de intermediaria, como un producto similar al plazo fijo con un interés del 4,5% y que en 48 horas si querias podias recuperar el dinero dando la orden de venta. En 2009 ante oferta de la directora de mi sucursal metí 128.000 E. E hice que un familiar mio metiera 267.000 E convencido de la seguridad y rentabilidad del producto. El 23 de Diciembre recibimos un email mi familiar y yo de Bancaja brindandonos la oferta del Banco de Sabadell de canje por acciones, debido a que la CNMV había paralizado el mercado interno o secundario de compra-venta. No acepte, alegando que las acciones no era un producto de renta fija y no eran comparables (NO tenía ni idea que eran a perpetuidad).

Entonces pregunto:

- 1º)¿ A Quién debo exigir responsabilidades? A Bancaja que fue la intermediaria o al Banco de Sabadell que fue el emisor, o a los dos?
- 2º) ¿ Aconsejais llevar el caso a los tribunales mediante Adicae o Unive? ¿Cuál de los dos organismos os merece mas confianza? O Si no necesito de momento el dinero sería mejor esperar?, pues he leido en vuestro foro algo de una normativa de Basilea en la que en 2019 todos los Bancos deben deshacerse de las Participaciones preferentes...?
- 3º) Estan ya en el mercado SEND? Sabeis a cómo estan valoradas en este momento? pues Atencion al Cliente del Banco de sabadell me dice que si y la directora de mi sucursal de Bankia me dice que no. Les he propuesto que canjeen por bonos simples con un interes mas bajo al 3 o al 2 % pero con un vencimiento a 2-3 años (cosa que esta haciendo el Banesto). Pero me han contestado que eso no tienen previsto hacerlo.

Agradeceria que se me respondiera si alguien sabe del tema. Gracias

Re: Participaciones preferentes Sabadell International Equity Escrito por ANOSFELES - 31/03/2012 00:24

Hola Daniel:

En primer lugar darte la bienvenida al foro, he leido tu post y se me ha puesto el pelo de punta, MENUDOS SINVERGÚENZAS :angry: , te venden unas preferentes haciéndote creer que estás haciendo una imposición a plazo fijo convencional (o eso he creído entender por tu exposición). Yo de preferentes no tengo mucha idea, pero teniendo en cuenta los importes de los que hablas te recomendaría que buscases ayuda profesional (abogados especializados en este tipo de asuntos financieros), ya que se supone que cuando tu firmas un contratato de un producto financiero te das por enterado de sus riesgos y beneficios; cosa distinta es que los responsables de las sucursales te induzcan de manera premeditada a contratar productos complejos sin explicarte lo que estás haciendo, esto no sé si es delito pero es una fechoría.

Espero que algún compañero del foro te pueda dar información más específica sobre tu caso, pero yo de momento me informaría sobre bufetes de abogados especializados en estos temas y de si existe alguna plataforma de afectados por la compra de estas prederentes.
Un saludo y mucho ánimo.

Generado: 18 April, 2025, 14:12

Re: Participaciones preferentes Sabadell International Equity Escrito por andreseljedi - 31/03/2012 03:23

Daniel escribió:

Compré participaciones preferentes SIE (Sabadell International Equity) 9.000 E en 1999 (recomendación del responsable de Bancaja de asesorar a los clientes). Bancaja fue la que me lo vendió, esto es hízo de intermediaria, como un producto similar al plazo fijo con un interés del 4,5% y que en 48 horas si querias podias recuperar el dinero dando la orden de venta. En 2009 ante oferta de la directora de mi sucursal metí 128.000 E. E hice que un familiar mio metiera 267.000 E convencido de la seguridad y rentabilidad del producto.

Increible que metais esa cantidad de dinero en productos no garantizados.

Y aun menos, cuando solo daban un 4.5%, pudiendo obtener la misma rentabilidad en depósitos garantizados, porque la mayoría de preferentes estaban a un interes mucho mayor, sobre el 7%.

Para denunciar al banco, tienes que probar que te han mentido o que no te han informado bien del producto, y creo que no es el caso.

Lo malo de convertirlas en acciones es que pierdes una parte importante del capital, pero si no es menor del 80% de lo invertido, yo lo cogería sin duda.

Re: Participaciones preferentes Sabadell International Equity Escrito por Daniel - 31/03/2012 08:46

INformarme bien del producto te puedo garantizar que nunca. Ademas cómo vas a desconfiar de un Banco con el que yo llevo mas de 30 años como cliente. Siempre se me dijo que en 48 h dabas la orden y recuperabas el dinero. Nunca se me informo de la perpetuidad.

Por acciones ya no me dejan canjear, pues a finales de Diciembre me lo ofertaron y rechace, alegando que yo no quería un producto con renta variable. Me dijeron que ahora debia esperar a que se abriera el mercado SEND, y a dia de hoy, esto es despues de 4 meses aun no han abierto ese mercado secundario.

Gracias por tu respuesta

Re: Participaciones preferentes Sabadell International Equity Escrito por andreseljedi - 01/04/2012 00:36

Daniel, en el fondo te entiendo perfectamente, porque tengo familiares que les han colocado las preferentes de la CAM, y algunos, con semanas antes de quebrar la entidad.

Pero muchos de los que denuncian, es porque le han vendido un producto de alto riesgo a clientes con nula experiencia financiera, y eso es denunciable. La forma de probar eso, es que muchos son abuelos de 80 años, otros que firmaron con una x o con la huella dactilar, y no creo que ese sea tu caso.

Foro Ahorristas - www.ahorristas.es - el club de los ahorradores

Generado: 18 April, 2025, 14:12

Dices que confiastes en tu banco de toda la vida, y ese ha sido un error, pero el banco no ha hecho nada ilegal, aunque al vendertelo te maquillara las cosas, diciendo que tendrías el dinero en 48 horas, y en parte tenía razón, solo que sin mencionar, "mientras hayan compradores" algo que dió por sentado...

Por eso creo que lo tienes difícil, pero si la solución que te dá el banco no te convence, denuncialó, porque es muchísimo dinero, y las pérdidas tambien serán grandes.

| suerte | | | | | |
|--------|------|------|------|------|------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |